



BLOQUE	MÍN.	MÁX.	HORAS POR ACTIVIDAD	MÁXIMO
Formación transversal	60	100	Solicitar en la Escuela de Doctorado de entre la oferta propuesta http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/formacion-transversal/	

BLOQUE	MÍN.	MÁX.	HORAS POR ACTIVIDAD	MÁXIMO
ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN Y PUBLICIDAD ACADÉMICA	0	(*)	Publicaciones en revistas indexadas en primer nivel: WOS-incluido Emerging Sources Citation Index- de Clarivate Analyttics, y Scopus	350 horas
	0	(*)	Publicaciones en revistas indexadas en segundo nivel: DOAJ; Latindex (Catálogo); In-recs; MIAR; REDIB; DICE; Dialnet (Incorporadas en: CIRC: Clasificación Integrada de Revistas Científicas); Scielo; ERIH PLUS; CIRC EC3metrics (a partir de categoría C); ISOC; FRANCIS; PASCAL; Academic Search Premier; Art Index; Film & Television Literature Index; y Philosopher's Index.	250 horas



BLOQUE	MÍN.	MÁX.	HORAS POR ACTIVIDAD	MÁXIMO
ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN Y PUBLICIDAD ACADÉMICA	0	(*)	Publicaciones en revistas no indexadas	200 horas
	0	(*)	Participación en congresos	180 horas
	0	(*)	Publicaciones en libros (completos o capítulos)	LIBRO.- 350 horas CAPÍTULO.- 200 horas
	0	(*)	Publicación de catálogos/partitura	Entre 100 y 350 horas
	0	(*)	DEA, suficiencia investigadora, trabajos de investigación, TFM y otros estudios que NO sean los de acceso.	150 horas
			Dirigir TFG	10 horas
		Dirigir TFM	20 horas	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE ACTIVO	0	(*)	Estancias en empresas o centros de investigación	400 horas máximo



BLOQUE	MÍN.	MÁX.	HORAS POR ACTIVIDAD	MÁXIMO
	0	(*)	Participación en proyectos de I+D competitivos o contratos con empresas	100 horas/año
	0	(*)	Organización de eventos científicos	100 horas/ internacional 60 horas/ nacional
	0	(*)	Edición de materiales de difusión (Flyers, posters...)	100 horas
	0	(*)	Asistencia a cursos, seminarios y congresos relacionados con la tesis doctoral	1 hora/1 hora con un máximo de 30 horas por curso.
	0	(*)	Impartición de cursos, seminarios, talleres, participación en mesas redondas	• 60 horas



BLOQUE	MÍN.	MÁX.	HORAS POR ACTIVIDAD	MÁXIMO
ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN	0	(*)	Comisariado/dirección/organización de: Exposiciones Conciertos Eventos, Exhibiciones audiovisuales Exhibiciones musicales Performance Diseño Animación Certámenes Festivales Premios	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio competitivo internacional: 100 horas • Espacio competitivo nacional: 80 horas <p>Publicación evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Editorial competitiva internacional: 60 horas. • Editorial competitiva nacional: 40 horas <p>Premios y distinciones especiales: las horas de la actividad + 50 horas máximo.</p>



BLOQUE	MÍN.	MÁX.	HORAS POR ACTIVIDAD	MÁXIMO
ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN	0	(*)	Producción/participación en: Exposiciones Conciertos Eventos Exhibiciones audiovisuales Exhibiciones musicales Performance Diseño Animación Certámenes Festivales <ul style="list-style-type: none"> Premios 	Participación individual: <ul style="list-style-type: none"> Espacio competitivo internacional: 100 horas Espacio competitivo nacional: 80 horas Otros espacios: 60 horas Participación colectiva: <ul style="list-style-type: none"> Espacio competitivo internacional: 80 horas Espacio competitivo nacional: 60 horas Otros espacios: 40 horas Publicación: <ul style="list-style-type: none"> Editorial competitiva internacional: 60 horas Editorial competitiva nacional: 40 horas Otros: 20 horas.



BLOQUE	MÍN.	MÁX.	HORAS POR ACTIVIDAD	MÁXIMO
ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN	0	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • Otras actividades relacionadas con la tesis doctoral: • Proyectos de rehabilitación del patrimonio • Edición de videos y otros proyectos audiovisuales • Producción y lanzamiento de portales o productos de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100 horas
	0	(*)	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de productos relacionados con la tesis doctoral (patentes, copyright, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • 100 horas

(*) No hay máximo global pero sí que hay máximo por actividad. Se pueden sumar actividades del mismo concepto.



NOTA

La Comisión Académica del Programa de Doctorado será la competente para decidir el número de horas a asignar cuando haya alguna discrepancia.

El doctorando/a deberá solicitar el reconocimiento de la actividad a través del programa informático SENIA2 y deberá subir los elementos digitales para su comprobación.

En el caso de espacios expositivos y concursos que no estén dados de alta en la aplicación escribir un correo a romarga@upvnet.upv.es para darlos de alta.

No se valorarán cursos y actividades que no estén vinculados con la temática de la tesis doctoral, tales como, cursos de idiomas, de perfeccionamiento docente.

Solo se aceptarán aquellas actividades que el doctorando/a haya hecho en el periodo en que está matriculado en el programa o como mucho, en los 5 años anteriores excepto para las publicaciones. Si se trata de publicaciones, tanto de congresos como de revistas, que contengan número normalizado (ISBN o ISSN) se aceptarán de los dos años anteriores.

Se aceptarán con más antigüedad el DEA y el Trabajo Final de Máster superado siempre que tenga vinculación directa con la temática de la tesis doctoral y no haya sido el del plan de estudio de acceso.

La solicitud de reconocimiento por horas del TFM del Máster englobará las asignaturas, es decir, lo máximo que se podrá obtener por un máster adicional a la titulación de acceso serán 150 horas.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Asimismo, no se validarán actividades específicas hasta que no esté aprobado el plan de investigación ya que, en este documento es donde se indican los detalles de la tesis doctoral y cuando la CAPD conoce cuál es la temática, hasta este momento no puede decidir si la actividad por la que se solicita reconocimiento en horas está relacionada con la tesis doctoral.